



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de mayo del corriente año, la renuncia presentada por la agente del Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional, señorita María del Rosario Serigos (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JOSÉ MANUEL MAGNAN
SECRETARIO DE JUSTICIA
Y LEGISLACION